

YERBA BUENA, 06 SEP 2012

MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

DECRETO: Nº 412

**VISTO:** El Expte. Nº 10.939-M17-D-12, mediante el cual el Sr. Director de Deportes y Recreación de esta Municipalidad solicita se declare "*Decana del Deporte*" a la Sra. Tránsito del Carmen Rodríguez, L.C. Nº 8.950.049; y

**CONSIDERANDO:**

Que en su pedido señala que el término "Decano/a" responde a la persona más antigua o con mayores años en una profesión y que, atento a que la Sra. Rodríguez dedicó gran parte de su vida al deporte y que cuenta hoy con 91 años de vida, considera oportuna otorgar tal distinción, la cual se haría entrega el día 6 de Septiembre del corriente año, a horas 20:00, en la Casa de la Cultura, como homenaje a! esfuerzo y dedicación constante;

Que la hace acreedora de tal distinción su destacada participación en el ajedrez y el atletismo, ya que en numerosas oportunidades fue Campeona Tucumana, del NOA, Nacional, Argentina, Internacional y representó a Tucumán más de 5 décadas en dichas disciplinas, contando con una práctica deportiva de 6 décadas;

Que su loable trayectoria viene siendo reconocida en diversas oportunidades: esta Municipalidad, por ejemplo, a través del Decreto (SPYC/SG) Nº 109/98 la distinguió entre las mujeres destacadas de Yerba Buena el Día Internacional de la Mujer y también el Superior Gobierno de la Provincia, a través de la Subsecretaría de Deportes de Tucumán, mediante Resolución Nº 111/530/S/08 le otorgó una mención especial por dicho Día, oportunidad en que fuera nominada por las distintas Federaciones, Asociaciones y Organismos que se dedican a la práctica, promoción y difusión del Deporte;

Que la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 5529, en su Art. 47, Inc. 14) establece como deber imperativo del Departamento Ejecutivo Municipal lo siguiente: "*Promover la elevación del nivel cultural, intelectual y artístico de los habitantes del municipio, concediendo particular importancia a los acontecimientos, investigaciones, técnicas y tradiciones relacionadas en el medio histórico y geográfico de su jurisdicción*";

Que es un orgullo para la comunidad de Yerba Buena contar con una ciudadana que es todo un ejemplo de vida;

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

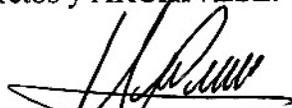
**DECRETA:**

**ARTICULO PRIMERO:** OTORGASE la distinción de "*Decana del Deporte*" a la Sra. Tránsito del Carmen Rodríguez, L.C. Nº 8.950.049, por su trayectoria y entrega en las disciplinas del Deporte, de conformidad con lo considerado.

**ARTICULO SEGUNDO:** HAGASE entrega de fotocopia autenticada del presente Decreto a la Sra. Tránsito del Carmen Rodríguez, en el Acto a realizarse en el día 06/09/12, en la Casa de la Cultura de esta Municipalidad.

**ARTICULO TERCERO:** COMUNIQUESE, REGISTRESE en el Libro Único de Decretos y ARCHIVESE.

Kps


  
HECTOR OSVALDO AGUIRRE  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA



  
Prof. DANIEL GUILLERMO TOLEDO  
INTENDENTE MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

"2012 - Año del Bicentenario de la Batalla de Tucumán"